

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE GESTOR TECNICO DE CAMPO

Convenio de cooperación entre:

Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières –AVSF y la Asociación de Productores Agroecológicos Indígenas y Campesinos de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá – ASOANEI. Para la ejecución de acciones de Fortalecimiento de los procesos agroecológicos de la Asociación de productores Agroecológicos Indígenas y Campesinos de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá – ASOANEI, en el marco del proyecto “Apoyo a la Reforma Rural Integral en Colombia FEF ARRIC”

1. ANTECEDENTES

ASOANEI es una organización de base comunitaria con 29 años de trayectoria, fundada en 1995 por la primera mujer Arhuaca bachiller y profesional, con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Su labor se centra en mejorar el bienestar de las comunidades indígenas y campesinas mediante la producción orgánica de café y cacao bajo prácticas agroecológicas que respeten el equilibrio ambiental y cultural. En coherencia con su misión, ASOANEI ha desarrollado un Modelo de Desarrollo Sostenible Intercultural basado en la agroecología, integrando la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y el desarrollo económico. Este modelo se fundamenta en principios como la conciencia ambiental, la gobernanza colectiva, la interculturalidad y la autogestión comunitaria, promoviendo una economía regenerativa que valora los bienes naturales y fomenta la autonomía de las comunidades. Como reconocimiento a su labor en el territorio, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) habilitó a ASOANEI como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) mediante la Resolución 417 de 2024, lo que amplía su capacidad de intervención y asistencia técnica a los productores.

Por otra parte, Agronomes et Vétérinaires Sans Frontières (AVSF) es una Organización de Solidaridad Internacional sin fines de lucro y reconocida de Interés Público en Francia. Está especializada en la cooperación técnica al desarrollo rural y apoya a organizaciones campesinas e indígenas y a instituciones de apoyo al mundo rural para el desarrollo de la agricultura campesina y su contribución a las economías nacionales y a la reducción de la pobreza. AVSF trabaja permanentemente en Colombia desde el año 2008 acompañando organizaciones indígenas y campesinas en su fortalecimiento, en procesos de transición agroecológica y de gestión de sus territorios, desde entonces se han ejecutado proyectos con apoyo de la Unión Europea UE y la Agencia Francesa para el Desarrollo AFD, en los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo.

De acuerdo con sus misionalidades, ASOANEI y AVSF han establecido un convenio de cooperación en el marco del proyecto “Apoyo a la Reforma Rural Integral en Colombia” (ARRIC), una iniciativa que busca fortalecer la transición agroecológica y la asociatividad rural en el país. Este proyecto surge de una propuesta presentada por AVSF en 2023 al Fondo Equipo Francia (FEF) de la Embajada de Francia en Colombia, la cual se integró con una iniciativa del Ministerio de Agricultura colombiano para apoyar la implementación del acuerdo de paz firmado en 2016. Con el respaldo del gobierno francés a través de France AgriMer, el proyecto arrancó en agosto de 2024 con una duración de 24 meses, beneficiando a comunidades rurales en Córdoba, Sucre, Guajira y Caldas.

El Proyecto ARRIC tiene como objetivo fortalecer los sistemas de capacitación e innovación agropecuaria, impulsar el cooperativismo y promover la transición agroecológica en territorios priorizados. Entre sus acciones destacan la formación de asesores técnicos agropecuarios, el fomento de circuitos cortos de comercialización, el apoyo a custodios de semillas criollas y la planificación agroecológica predial. ASOANEI, junto con otras organizaciones locales, desempeñará un papel clave en la ejecución del proyecto, contribuyendo a la consolidación de una política pública de agroecología en Colombia.

En este sentido, se requiere un gestor técnico de campo que garantice la correcta ejecución de las actividades establecidas en el marco del proyecto, asegurando el cumplimiento de los objetivos y la implementación efectiva de las estrategias propuestas. Este colaborador desempeñará un papel clave en el acompañamiento a las comunidades beneficiarias, brindando asistencia técnica, facilitando procesos de capacitación y promoviendo el uso de tecnologías adecuadas para el manejo sostenible de los cultivos de café y cacao bajo sistemas agroforestales.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios como gestor técnico de campo para brindar asistencia técnica en agroecológica, acompañamiento a comunidades rurales e indígenas en proyectos agroecológicos y fortalecimiento de capacidades comunitarias, con el fin de mejorar la productividad y sostenibilidad de los sistemas agroecológicos en la zona rural del Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira.

3. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

El Gestor Técnico de Campo deberá desempeñar las siguientes funciones:

- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las familias productoras en la implementación de prácticas agroecológicas y sostenibles con especial énfasis en renovación de cultivos de café y cacao bajo sistemas agroforestales y la producción de bioinsumos.

- Coordinar y ejecutar actividades de capacitación dirigidas a productores, jóvenes y comunidades indígenas y campesinas de la zona de intervención del proyecto.
- Realizar diagnósticos productivos y socioeconómicos mediante la Implementación del Instrumento Predial para la Planificación Agroecológica (IPPTA) para la formulación de estrategias de intervención (Plan de acción) adaptadas a las necesidades del territorio y de las unidades productivas.
- Apoyar a las familias en la implementación del Plan de Acción de su unidad productiva.
- Monitorear y evaluar el avance de las actividades plasmadas en el plan de acción del instrumento IPPTA, garantizando su adecuada implementación.
- Facilitar procesos de intercambio de conocimientos, fortalecimiento organizacional y comercial con enfoque intercultural para la sostenibilidad del modelo.
- Elaborar informes técnicos sobre las actividades realizadas.
- Participar de las jornadas de formación y eventos desarrollados en el marco del convenio.
- Las demás que se deriven del desarrollo de las actividades previstas en el convenio.

4. PERFIL REQUERIDO.

Formación académica mínima: Bachiller, técnico o tecnólogo con formación en el área agropecuaria, agronómica o agroforestal.

Experiencia:

- Mínimo dos (2) años de experiencia en asistencia y acompañamiento técnico a comunidades rurales e indígenas de la etnia Wiwa principalmente en proyectos agroecológicos.
- Experiencia en producción de bioinsumos, establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales y gestión de cultivos sostenibles.

Habilidades y Competencias:

- Capacidad de trabajo en campo y en condiciones de difícil acceso.
- Habilidades de comunicación y facilitación de procesos formativos.

- Adaptabilidad y sensibilidad cultural para el trabajo con comunidades indígenas y campesinas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Residir de manera permanente en la zona de intervención del proyecto.
- Habilidad para organizar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento a las actividades del proyecto.
- Manejo de excelentes relaciones interpersonales e interinstitucionales.
- Negociación, conciliación y resolución de conflictos.
- Capacidad para asumir responsabilidades y para cumplir con las funciones asignadas, y con las pautas y lineamientos definidos por la Coordinación del proyecto.
- Actitud de mejoramiento continuo, actualización y proactividad para evolucionar hacia las mejores prácticas en el desarrollo del trabajo.

5. DURACIÓN Y MODALIDAD DEL CONTRATO

La contratación tendrá una duración de 14 meses con un período de prueba de tres (3) meses, con posibilidad de renovación según desempeño y disponibilidad de recursos y duración del proyecto. La modalidad del contrato será prestación de servicios.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El Gestor Técnico de Campo desarrollará sus funciones en el municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, con visitas constantes a unidades productivas localizadas en las comunidades indígenas beneficiarias.

7. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia o certificación de estudios referidos.
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia requerida.
- Certificado de antecedentes judiciales

8. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección se realizará en dos fases:

1. Revisión de hojas de vida: Se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia.
2. Entrevista: Los preseleccionados serán citados para una entrevista donde se evaluarán sus conocimientos técnicos, experiencia y habilidades para el cargo.
9. PLAZO Y FORMA DE APLICACIÓN

Los interesados deberán enviar su postulación al correo electrónico j.quintero@aneí.org.co o al WhatsApp 3174439096 con el asunto "Postulación Gestor Técnico de Campo" antes del 22/03/2025.

www.aneí.org.co